

MANIFIESTO del CERMI ASTURIAS 3 DE DICIEMBRE DE 2019

DÍA INTERNACIONAL y EUROPEO de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

El centro de nuestro trabajo y de nuestra actividad son las Personas con Discapacidad.

Vivimos en una Comunidad Autónoma con aproximadamente **1.028.244 habitantes**, de los cuales **127.470** son personas con discapacidad, lo que representa un **12,4 % de la población**.

El **CERMI-Asturias** - El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias - es la plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creado en 1999 y que este año cumple 20 años, en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias, con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

El CERMI-Asturias es exclusivamente una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye ni anula la labor propia de las entidades asociadas, no llevando a cabo, por tanto, actividades de prestación o gestión de servicios y programas con incidencia directa entre las personas con discapacidad.

Su principal objetivo es elevar el grado de INCLUSION social de las personas con discapacidad.

Las Entidades **que integran** el **CERMI Asturias**, son las siguientes:

- **AFESA SALUD MENTAL** Asturias: Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias.
- **APADA** Asturias: Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias.
- **ASPACE** Asturias: Asociación de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias.

- **COCEMFE** Asturias: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias.
- **DOWN** Principado de Asturias: Asociación de Síndrome de Down de Asturias.
- **PLENA INCLUSIÓN**. Asturias: Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias.
- **FEDEASPACE**: Federación Asturiana de organización de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y afines.
- **FESOPRAS**: Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias.
- **ONCE Asturias**: Organización Nacional de Ciegos Españoles en Asturias
- PREDIF** Asturias: Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos en el Principado de Asturias.

Las organizaciones mencionadas:

- Representan en Asturias a más de **20.000 personas con algún tipo de discapacidad** y sus familias.
- Dan trabajo a más de **2.000 trabajadores/as**, de los cuales, más del 50% tiene algún tipo de discapacidad.
- Por parte de varias de las entidades de CERMI Asturias, se gestionan un total de **2.100 plazas** en centros convivenciales del Principado de Asturias (Centros de Día, Centros de Apoyo a la Integración, Residencias, Viviendas tuteladas, etc...)

El CERMI ASTURIAS emplaza al Gobierno del Principado de Asturias a un debate urgente en materia de discapacidad en el que participen las fuerzas políticas, los agentes sociales y los demás grupos de interés para colocar **las necesidades** de las personas con discapacidad en un lugar prioritario de la agenda política de nuestros gobernantes y pide al Presidente del Principado que lidere este debate.

La crisis económica padecida por España en esta última década y en nuestra comunidad autónoma, las políticas de austeridad y los recortes presupuestarios que han venido produciéndose en la esfera social no pueden ser por más tiempo la excusa para dejar languidecer al movimiento asociativo de las personas con discapacidad y retroceder en las conquistas alcanzadas hasta la fecha. Esta legislatura, puede ser el momento de recuperar las conquistas perdidas con los recortes sufridos en época de crisis y llegar a conseguir un logro social irreversible.

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instituido por la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea, a escala mundial y europea, y que cada año se celebra el día 3 de diciembre, el movimiento social de la discapacidad en nuestro territorio articulado en torno al CERMI Asturias hace público el siguiente

MANIFIESTO

1.- EMPEORA LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONOMICA de las ENTIDADES del TERCER SECTOR de la DISCAPACIDAD:

Otro año más hemos de trasladar a nuestros gobernantes la difícil situación económica que siguen atravesando muchas asociaciones, federaciones y plataformas que representan y trabajan por y para las personas con discapacidad y sus familias.

En éste sentido, nuestra principal preocupación es la de buscar una **solución**, al igual que se ha hecho en Galicia y Extremadura, para poder aplicar el incremento salarial recogido en el **XV CONVENIO COLECTIVO GENERAL de CENTROS y SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019/2020**, aplicable desde el 1 de Enero de 2019, el cual afecta al tercer sector de la discapacidad, no sólo en materia de **plazas concertadas**, sino también en relación a los/as trabajadores/as que realizan **los proyectos y programas**, que nuestro movimiento asociativo está ejecutando de manera continuada desde hace muchos años.

SOLICITAMOS que estas subidas salariales sean complementadas por parte del Gobierno en relación a:

1.1-PROYECTOS Y PROGRAMAS:

Complementando el incremento del año 2019 a través de una subvención directa - fortalecimiento del movimiento asociativo de la discapacidad - como ya se ha hecho otras veces

Se ha de contemplar esta subida en los Presupuestos del año 2020, en las Consejerías y Ayuntamientos en los cuales se financian o cofinancian Proyectos que se ejecutan por el movimiento asociativo de la Discapacidad, cuando sea de aplicación el Convenio mencionado.

1.2- ACUERDO MARCO de Julio 2018 - Julio 2019 / Julio 2019 - Julio 2020 y para los cálculos de la ACCION CONCERTADA 2020.

SOLICITAMOS al Gobierno del Principado de Asturias que asuma la subida salarial en el CONCIERTO de las PLAZAS del año 2018 - 2019 / 2019 - 2020 y en el futuro ACUERDO de ACCION CONCERTADA del año 2020

En éste sentido desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se ha obtenido el compromiso de su Consejera, D^a Melania Álvarez, de contemplar la subida en el concierto de plazas desde los meses de julio a diciembre de 2019, tras las reuniones celebradas con el CERMI Asturias, en fecha 16 de octubre y 29 de Noviembre.

Esta medida es insuficiente, pues el Convenio tiene carácter retroactivo desde el 1 de Enero de 2019, y hemos de asumir el incremento salarial, tanto de las plazas concertadas como de los Proyectos y Programas ejecutados por nuestro movimiento asociativo.

El incremento salarial para las entidades representadas en el CERMI Asturias en al **año 2019** supone una subida aproximada de **1.860,904.74 €**

En ésta cantidad se incluye el incremento salarial tanto de las plazas del Acuerdo Marco como de los trabajadores que ejecutan Proyectos y Programas.

Los/as trabajadores afectados/as son **730** personas.

Por lo anteriormente expuesto **SOLICITAMOS** al **GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** que complemente las subidas salariales de los Proyectos que se ejecutan en la actualidad y las del PVP de las plazas concertadas en este **año 2019**, mediante la fórmula de SUBVENCION DIRECTA u otra fórmula viable legalmente, así como el incremento salarial de los Proyectos a ejecutar por las ONG de la Discapacidad y el de las Plazas Concertadas del **año 2020**.

Es imprescindible y de urgente necesidad trasladarle dicha situación al Presidente del Principado y tratar de buscar una **solución o compromiso** por su parte, ya que como le comentamos a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar y a su equipo, en las reuniones mencionadas, entendemos que hay herramientas legales para asumir dicho incremento: Subvención de Fortalecimiento (ya utilizada en situaciones similares en la anterior legislatura), Convenio/Subvención con el CERMI Asturias y Subvención Nominativa con cada una de las entidades afectadas, como ya se hizo en

Galicia, o cualquier otra fórmula legal que desde la Administración se encuentre para poder asumir este complemento

2.- INTERLOCUCION con el CERMI Asturias

Desde CERMI Asturias consideramos imprescindible una **INTERLOCUCION** fluida y continuada con los representantes de cada una de las Consejerías de la Administración y con sus respectivas Direcciones Generales, con motivo de poder seguir colaborando con el Gobierno del Principado, como máximos representantes de las personas con discapacidad en el Principado de Asturias, en los actuales proyectos que nos ocupan y que como saben atañen de forma transversal a todas las Consejerías del Gobierno del Principado de Asturias.